



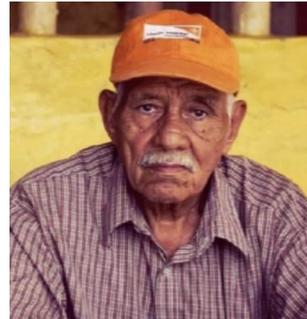
Comunicado
Agosto 24, 2023.

La impunidad también nos está matando: 13 años sin respuesta por la Masacre de 72 Personas Migrantes de San Fernando, Tamaulipas

#LaImpunidadNosEstáMatando

“La impunidad, la duda y la tortura de tener cuerpos enterrados que no sabemos si son de nuestros familiares”, señalan familiares de las víctimas del caso de la masacre de 72 migrantes.

Doña Ángela Pineda y Don José Hernández fallecieron, según el parte médico, por diabetes y gastritis. Sus familias tienen otra versión: los mató la también la violencia institucional que acarrea la impunidad y la estela de enfermedades que les atacaron a raíz de la tragedia que le arrebató la vida a sus hijas Mayra y Eva, respectivamente, hace 13 años, en San Fernando, Tamaulipas, México.



Para los medios internacionales, el hecho se conoció como “La Masacre de 72 Personas Migrantes de San Fernando, Tamaulipas”, la primera de varios hechos atroces que vendrían después y que se alimentan de una impunidad sistémica: 48 Fosas Clandestinas de San Fernando, Tamaulipas (196 víctimas), la Masacre de Cadereyta (49 víctimas), la Masacre de Güémez (16 víctimas), la Masacre de Camargo (19 víctimas), solo por citar las más reconocidas. Cinco casos que suman, por sí solos, 352 víctimas y ni una sola persona responsable.

La cifra real de la tragedia, sumada a las desapariciones de personas migrantes en territorio mexicano es incalculable, pues los registros oficiales no dan cuenta de ellas.

En las manos de las administraciones públicas pasadas y en la actual debe pesar la memoria de las madres y padres de las víctimas, que han fallecido sin recibir una gota de justicia ni reparación. Sus múltiples reuniones con la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración (de la Segob), y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), no han tenido resultados. Ni atención, ni reparación, ni justicia, sólo violencia institucional.



El gobierno no ha podido –o no ha querido– procurar verdad, justicia y reparación integral del daño a las víctimas y sus familias. Tampoco ha cumplido con sus compromisos internacionales.

Urge apoyo internacional

Cada vez es más evidente la necesidad de apoyo técnico internacional e independiente a la Fiscalía General de la República (FGR), para resolver éste y otros casos de graves violaciones a derechos humanos en contra de la población migrante, por lo que urge se cree una Comisión Especial para la Investigación de Masacres y Desapariciones de Personas Migrantes, tal y como recomendó el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU al gobierno mexicano en abril de 2022, para que investigue los hechos con un enfoque de macrocriminalidad, y ponga fin a la impunidad.

Si las autoridades mexicanas no quieren o no pueden dar justicia y reparación, entonces que sean las miradas del mundo quienes evalúen su actuar.

“Necesitamos que los gobiernos entiendan la dimensión de estas graves violaciones que no dejan de ocurrir. Necesitamos del apoyo y la solidaridad de toda la sociedad mexicana y de la comunidad internacional, para que las instituciones subsanen la enorme deuda que tienen con las víctimas y la sociedad en general”, señala Ana Lorena Delgadillo, directora de la Fundación para la Justicia.

A 13 años, aún hay incertidumbre en identificación de restos

Doña Ángela murió sin saber dónde estaba realmente Mayra, mientras que Guatemala (su país de origen) y México (en donde Mayra fue ejecutada) se llenan de pretextos para no coordinar una acción binacional que debiera ser sencilla: que los restos enterrados en Guatemala sean exhumados y su identidad verificada por peritos de su confianza.

Tanto en Guatemala como en México existe el derecho de las familias a tener peritos independientes; ambos países están obligados a brindar a las familias de víctimas de desaparición y ejecución, todas las herramientas para encontrar e identificar a las personas desaparecidas. Ni Guatemala ni México han cumplido con sus obligaciones internacionales.

Además, 7 familias de Guatemala y Brasil siguen esperando la revisión de la identificación de los restos de sus seres queridos, esperanza puesta en el juzgado de distrito a cargo del amparo presentado por la Fundación para la Justicia en contra de las omisiones y negligencias de las autoridades, de garantizar su derecho a la verdad .

Al mismo tiempo, varias familias guatemaltecas esperan la resolución de la Corte Constitucional de Guatemala, también llamada a pronunciarse sobre los derechos de las víctimas en el caso.

“Si los gobiernos de México y de los países de origen apuestan porque las familias de las víctimas olvidemos o nos cansemos de exigir justicia, y de luchar porque los restos sean



debidamente identificados, desde ahora les decimos que eso no sucederá, seguiremos luchando, ya fue suficiente con el maltrato de las instituciones”, señalan comités de familias de personas migrantes víctimas de masacres y desaparición.

Las masacres y las desapariciones de personas migrantes han afectado terriblemente a cientos de familias y se requiere que los Estados tomen medidas efectivas para investigar estos hechos, sentenciar a los responsables, reparar de manera integral el daño y llevar a cabo medidas integrales para que esto no se vuelva a repetir. Son las vidas de las poblaciones más vulneradas las que están siendo afectadas. Esto debe cambiar.

Acompañan

Casa Monarca. Ayuda humanitaria al migrante, A.B.P.

Colectivo justicia y esperanza que

Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA).

Sin Fronteras IAP

Comité De Familiares De Migrantes Desaparecidos Del Sur De Honduras (COFAMIDESURH)

Carovane Migranti (Italia)

Patricia Zamudio, CIESAS-Golfo

Coalición de Derechos Humanos, Arizona

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C

Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena AC

Grupo de Trabajo Sobre Política Migratoria-GTPM: Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Américas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; Paso de Esperanza A.C.; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save the Children México, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Refugiados; SMR Scalabrinianas: Misión con Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; Gloria Ciria Valdéz Gardea, fundadora y coordinadora del Seminario Niñez Migrante; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Jocelín Mariscal Agreda y Melissa A. Vértiz Hernández, Secretaría Técnica.